

LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA LOCAL EN ANDALUCÍA

40 AÑOS DE SOLIDARIDAD

Andalucía es Solidaria

La cooperación internacional promovida desde un municipio no es algo extraño, fuera de lugar. La cooperación internacional desde un municipio es un compromiso y una oportunidad para la ciudadanía.

A nadie se le escapa que muchos problemas que vivimos en nuestro cotidiano, en el día a día, tienen sus raíces a miles de kilómetros o en espacios invisibles donde se toman decisiones globales que afectan a la vida doméstica: precio del combustible, grandes operaciones financieras, conflictos armados, migraciones, barreras o no barreras comerciales o política europea.

La solidaridad es un valor de las personas y las culturas. Andalucía, una cultura milenaria, ha cultivado la solidaridad para convertirla en una seña de identidad.

La solidaridad es un valor arraigado en nuestra sociedad. Que sus gobiernos locales decidan hacer de la solidaridad y la acción internacional una política pública es una oportunidad para su ciudadanía.

El nuevo contexto político institucional de los gobiernos locales españoles y andaluces 2019-2023 y el nuevo marco comunitario 2021-2027 representan una gran oportunidad y un gran reto para hacer más sólida esta política pública, con una visión transversal, territorial y de ciudadanía global.

Tras 40 años de ayuntamientos democráticos y 20 años de la fundación del FAMSI, la acción y la cooperación internacional desde lo local sigue estando vigente. Sigue siendo necesaria, es competencia local, reconocida por la Unión Europea y respaldada y demandada por la mayoría de la ciudadanía.

10 MENSAJES CLAVES Y DIEZ CUADERNOS
PARA NUESTROS GOBIERNOS LOCALES:

	MENSAJE	CUADERNO
1	Existe una agenda internacional para nuestros gobiernos locales	La Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana
2	La acción internacional potencia la generación de empleo	Empleo, internacionalización del municipio y cooperación internacional local
3	Sin igualdad de género no hay futuro	La igualdad de género y cooperación internacional local
4	Los servicios públicos y su gestión adecuada reducen inequidades en las ciudades	La gestión pública de servicios y cooperación internacional local
5	Fortalecer el espíritu europeo de solidaridad es fortalecer Europa	Unión Europea y cooperación internacional local
6	La solidaridad desde lo local es también dar respuesta a las crisis humanitarias	La acción humanitaria y la cooperación internacional local
7	La educación y sensibilización en nuestros pueblos es clave para la convivencia	Convivencia, paz, derechos humanos y educación para la ciudadanía global
8	La movilidad humana es un fenómeno histórico y un derecho humano que enriquece las ciudades y pueblos	Migración, refugio y cooperación internacional local
9	El desarrollo económico sostenible es clave en la cooperación internacional de gobiernos locales	Desarrollo económico Local y cooperación internacional local
10	Las ciudades están más vivas que nunca: redes para la cooperación de ciudades	Alianzas multilaterales y redes internacionales de gobiernos locales



Evolución de la cooperación descentralizada local. Ayuntamientos democráticos

En el año 2019 se han cumplido 40 años de ayuntamientos democráticos, un ciclo de nuestra historia muy importante en el que se ha dibujado, con sus luces y sus sombras, el protagonismo creciente del poder local.

Durante estos cuarenta años, y amparados en un marco jurídico y legislativo cambiante, los gobiernos locales han visto crecer su espacio de competencias, su compromiso con el bienestar de la ciudadanía. En algunos momentos ese debate de competencias se ha visto salpicado por tendencias regresivas que han pretendido reducirlas. En cualquier caso, definitivamente sí es de nuestra incumbencia la cultura, la igualdad, la inclusión social, el desarrollo económico local o la cooperación internacional.

Al hablar de cooperación internacional desde lo local también hablamos de 40 años, tantos como tienen los ayuntamientos democráticos.

LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA LOCAL EN ANDALUCÍA.
40 AÑOS DE SOLIDARIDAD



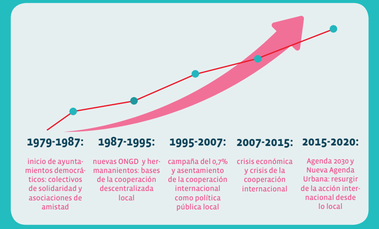
famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

cofinancia:
Junta de Andalucía

Durante los años 80, diversos movimientos sociales dedican sus esfuerzos a la solidaridad con otros pueblos del mundo, bien inspirados por un sentimiento de caridad frente a las crisis humanitarias, bien por la preocupación por la defensa de los derechos humanos, o incluso con inquietudes profesionales, como una tarea a la que dedicar algo más que el tiempo libre. Es el tiempo de los comités de solidaridad, las asociaciones de amistad y las ayudas puntuales que algunos ayuntamientos afrontan apoyando a estos colectivos. También es el tiempo en el que se potencia la herramienta del hermanamiento solidario y se produce la primera oleada de creación de ONGD.

Es el tiempo en el que las ayudas se dirigen principalmente a los campamentos saharauis y a países centroamericanos (Nicaragua, El Salvador, Guatemala) envueltos en conflictos armados.

Esta solidaridad a nivel internacional va creciendo de la mano de la aparición de nuevos actores, las ONGD, quienes, en un diálogo constructivo, ayudan a dar forma a la cooperación internacional desde lo local, conocida también como cooperación descentralizada.



En los años 90, cuando la cooperación internacional española y andaluza se estaban construyendo hasta constituir el sistema que hoy conocemos (agencias estatales y autonómicas, gobiernos locales, ONG, universidades, sindicatos, asociaciones vecinales y de consumidores…) se popularizó una frase, procedente de Nicaragua, que aseveraba que "la Solidaridad es la ternura de los pueblos".

El 0,7%: crecimiento y consolidación de la cooperación descentralizada como política pública.

El desmoronamiento sangriento de Yugoslavia entre 1991 y 2001 (en plena Europa, rota en mil pedazos, con cientos de miles de pérdidas humanas), y los terribles acontecimientos de Ruanda y Burundi en 1994 (cuando los enfrentamientos entre tutsis y hutus desembocaron en uno de los mayores genocidios que ha conocido la humanidad) generaron descarnadas imágenes en los medios de comunicación. Esto provocó en la ciudadanía una respuesta unánime de repulsa, y, sobre todo, la conciencia colectiva de que había que hacer algo para que hechos así no volvieran a suceder.

¿Qué significa para Andalucía hablar de solidaridad?

Un territorio como Andalucía, que no alcanza la renta media europea ni española, ha destacado durante años por su compromiso en la dedicación de fondos públicos propios, tanto de su gobierno autonómico como de sus gobiernos locales, incluso liderando este compromiso por encima de cualquier otra comunidad autónoma durante muchos años.

El valor de la solidaridad forma parte de nuestra forma de ser y se activa en momentos de crisis, interna y externa.

La palabra solidaridad en Andalucía tiene un triple significado:

- **Solidaridad hacia dentro**, sentimiento de comunidad en la que la gente se cuida, y reclama políticas de inclusión a sus instituciones. Que nadie quede atrás en nuestro entorno más cercano.
- **Solidaridad hacia fuera**, con otros pueblos, que viven peor, mucho peor. Haber vivido el subdesarrollo, la migración, la pobreza, hace sentir con más facilidad el valor de la palabra solidaridad.
- **Solidaridad reivindicada en el contexto español y europeo**, reclamando mayor atención para la comunidad autónoma española mas poblada con una renta per cápita que no llega al 75% de la media española ni europea.

Con esta triple versión andaluza de la palabra solidaridad, la cooperación internacional desde lo local encontraba un campo abonado, un tejido social sensibilizado, unos gobiernos locales comprometidos y un marco jurídico que permitía esta incursión en la acción internacional.

De aquella conciencia ciudadana surgieron manifestaciones y acampadas por todo el país, reclamando destinar el famoso **0,7%** de los presupuestos nacionales, solicitado dos décadas antes por las Naciones Unidas, para acciones de cooperación internacional. Aquel reclamo colectivo era un mandato ciudadano a los poderes públicos, no solo a la administración central, lo que removió y favoreció que las entidades locales y autonómicas entendieran el mensaje y dispusieran fondos para la cooperación y la solidaridad, al principio de forma muy incipiente.

Esta reclamación ciudadana caló hasta conseguir un total consenso político. Ninguna opción política se posicionó en contra de la propuesta del 0,7%. En los siguientes mandatos o legislaturas municipales (desde 1995 hasta 2007), estas partidas presupuestarias fueron creciendo, generando mayor reflexión, planificación y nuevas herramientas de gestión de esta "política pública".

Estos años también vieron nacer a plataformas de coordinación de actores de la cooperación, entre ellos el FAMSI, que nace como idea en 1994 y se constituye formalmente en el año 2000.

La cooperación internacional de los gobiernos locales: una política reconocida por nuestro Estatuto de Autonomía.

Marco jurídico español:
1978: Constitución española: La política española de Cooperación para el Desarrollo tiene su origen en la declaración contenida en el Preámbulo de la Constitución de 1978, en la que la Nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

1998: Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El artículo 20 reconoce: "La cooperación para el desarrollo que se realice desde las Comunidades Autónomas y las Entidades locales, expresión solidaria de sus respectivas sociedades…"

2014: Ley 2/2014 de la Acción Exterior y del Servicio Exterior del Estado. El artículo 11 habla sobre "Las Comunidades Autónomas y entidades que integran la Administración Local", y dice: "Las actividades que las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local puedan realizar en el exterior en el marco de las competencias que les sean atribuidas por la Constitución, por los Estatutos de Autonomía y las leyes, respetarán los principios que se establecen en esta ley y se adecuarán a las directrices, fines y objetivos de la Política Exterior fijados por el Gobierno".

Marco jurídico andaluz:
1981-2007: El Estatuto de Autonomía de Andalucía (reformado por Ley orgánica en 2007) consagra, en su artículo 10.3.23, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma "la cooperación internacional con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos".

Plan Andaluz de Cooperación Internacional al Desarrollo 2020 – 2023, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 27 de diciembre de 2019: "La necesaria articulación muntiactor y multinivel presenta un aliado natural en la colaboración los gobiernos locales andaluces y el FAMSI, como red donde se agrupan para desarrollar sus políticas públicas en materia de cooperación internacional al desarrollo".

2003 Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que se establecen las directrices y medidas adecuadas para alcanzar el objetivo estatutario. En su exposición de motivos de afirma que "la solidaridad es un valor arraigado en la sociedad andaluza".

La crisis que vivió nuestro país entre 2008 y 2015 puso en peligro este compromiso, el consenso político se rompió y los recursos menguaron. Sin embargo, tras unos años críticos, de sombras importantes, a partir del nuevo mandato de 2015 – 2019, esta política pública volvió a tomar oxígeno en un nuevo contexto y acuerdos internacionales muy relevantes: la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) y la Nueva Agenda Urbana (2016), y hablamos de ciudadanía global, de cooperación internacional de gobiernos locales con una visión territorial, transversal, multiactor y multinivel, donde todos los actores del desarrollo actúan de forma complementaria estableciendo vínculos horizontales con otros territorios y donde el conjunto de la administración local se vuelca en una mirada internacional, amplia, diversa y solidaria.

Este proceso, con sus diversas etapas en el tiempo, muestra cómo ha ido evolucionando el concepto de cooperación descentralizada local pasando de llamadas a la solidaridad en situaciones de crisis a un momento actual en el que hablamos también de horizontalidad en la relación, de intercambio de experiencias, de beneficio mutuo, de acción internacional como transversal para toda la sociedad, tarea de todas y de todos, de toda la ciudadanía global.

Todos debemos preguntarnos: ¿he hecho todo lo que está a mi alcance para lograr una paz y una prosperidad perdurables en mi ciudad y mi país?

Durban, 16 de Abril de 1999

Nelson Rolihlahla Mandela

Activista contra el apartheid, Presidente de Sudáfrica de 1994 a 1999.

